



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PUNTA NEGRA**

### **I. APERTURA DE LA SESIÓN**

**COORDINADORA DEL CODISEC:** "Muy buenos días con todos los presentes. Siendo las 10:00 del día Jueves 30 de abril del 2026, damos inicio a la Sesión Ordinaria del mes presente mes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Negra. Contamos con la presencia de nuestro Presidente, el señor Alcalde Eulogio Huyhua Ccaccya, quien nos dará sus palabras de bienvenida.

**PRESIDENTE:** Señores representantes de la Policía Nacional del Perú, representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, estimada Subprefecta a quien hoy daremos la bienvenida oficial y demás autoridades que integran este Comité.

Es para mí un honor darles la bienvenida a esta Sesión Ordinaria del CODISEC correspondiente al mes de abril. Nuestra presencia aquí no es un simple cumplimiento administrativo; es el reflejo del compromiso que cada uno de ustedes tiene con la tranquilidad de nuestras familias.

Hoy tenemos una agenda crucial: fortaleceremos la seguridad de nuestros niños con el **Plan Escuela Segura** y optimizaremos nuestros recursos con el **Plan de Patrullaje Integrado**. La seguridad no es tarea de uno solo, sino el resultado de nuestra articulación. Sin más preámbulos, agradezco su puntualidad y su disposición para trabajar por un distrito más seguro. Bienvenidos."

### **II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

**COORDINADORA DEL CODISEC:** "Señor Presidente, informo que existe el quórum reglamentario con la asistencia de [Número] miembros. Asimismo, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior... (Lectura breve). ¿Alguna observación? Si no la hay, se da por aprobada"

| N° | Miembros del Comité              | Cargo      | Representante de:                   | Asistió  |
|----|----------------------------------|------------|-------------------------------------|----------|
| 1  | Sr. Eulogio Huyhua Ccaccya       | Presidente | Alcalde del distrito de Punta Negra | presente |
| 2  | My. PNP. Danny ANCCO LOAYZA      | Miembro    | Comisario de Punta Negra            | Presente |
| 3  | Sra. MARUJA JULCA QUISPE         | Miembro    | Sub. Prefecto del Distrito          | Presente |
| 4  | Lic. Aquiles Campomanes Palomino | Miembro    | Representante del Poder Judicial    | Presente |



|    |                                     |         |                                                                                           |          |
|----|-------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 5  | Sr. Mario Ignacio Sánchez Ruiz      | Miembro | Representante de las Juntas Vecinales                                                     | Presente |
| 6  | Dr. Aguirre Cuados Eduardo Augusto  | Miembro | Representante del Centro de Salud                                                         | Presente |
| 7  | Sr. Jorge Chiri Aquije              | Miembro | Juez de Paz del Distrito                                                                  | Presente |
| 8  | Dra. Ruth Cabel Rebaza              | Miembro | Representante del Ministerio Público                                                      | Presente |
| 9  | Sr. Alexis Gómez                    | Miembro | Representante del Ministerio de Educación                                                 | Presente |
| 10 | Lic. Pamela Lizbeth Salvador Huamán | Miembro | Sub. Gerente Fiscalización Administrativa                                                 | Presente |
| 11 | Sr. Elvis Willy Azañero Azcarate    | Miembro | Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte - Encargado secretaria técnica - CODISEC | Presente |
| 12 | Bach. Juan Sandro Lévano Chafloque  | Miembro | Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA                               | Presente |
| 13 | Bach. Juan José Soto Nole           | Miembro | Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres                                            | Presente |

### III. DESARROLLO DE LA AGENDA

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Daré lectura de los Puntos de Agenda programados para la Sesión de hoy.

- Juramentación de la Sub. Prefecta del Distrito.
- Aprobación del Plan de Escuela Segura 2026.
- Aprobación del Plan de Patrullaje Integrado 2026.

### IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

#### PUNTO 1: Juramentación de la Subprefecta Distrital

**COORDINADORA DEL CODISEC:** "Como primer punto de agenda, procederemos a la incorporación y juramentación de la flamante Subprefecta Distrital, la señora **MARUJA JULCA QUISPE**, como miembro pleno de este comité", es por ello que le solicito a todos tomar los lugares preestablecidos para el cumplimiento.

**PRESIDENTE:** "Señora **MARUJA JULCA QUISPE** [Nombre], ¿Jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente las funciones que la Ley de Seguridad Ciudadana le encomienda en beneficio de nuestro distrito?"

**SUBPREFECTA:** "¡Sí, juro!"



**PRESIDENTE:** "Si así lo hiciera, que Dios y la Patria la premien, de lo contrario, se lo demanden. Bienvenida al Comité". (Aplausos).

## **PUNTO 2: Aprobación del Plan de Escuela Segura 2026**

**COORDINADORA DEL CODISEC:** "Continuando con la agenda, se remitió al Grupo de WhatsApp con fecha 10 de marzo del 2026 el **Proyecto del Plan de Escuela Segura 2026**, el cual busca fortalecer la vigilancia en perímetros escolares, control de venta de alcohol cerca de colegios y capacitación a brigadas escolares".

**PRESIDENTE:** "Señores miembros, el plan ha sido remitido para su evaluación con el tiempo considerable de anticipación es por ello que necesito hacerle la pregunta. ¿Existe alguna observación o propuesta de mejora?"

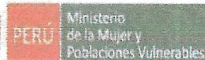
**COORDINADORA DEL CODISEC:** con la venia del Sr. Presidente y los miembros presentes voy a exponer los puntos clave sobre la importancia de la aprobación del Plan de Escuela Segura 2026.

### **Estrategias Clave:**

- **Vigilancia en Horarios Críticos:** Presencia permanente de personal de Serenazgo y Tránsito en los horarios de ingreso y salida para prevenir accidentes y evitar el acercamiento de personas sospechosas o microcomercializadores de drogas.
- **Corredores Escolares Seguros:** Monitoreo activo con cámaras de videovigilancia en los alrededores de los colegios y patrullaje preventivo en las rutas de mayor tránsito estudiantil.
- **Articulación con Aliados:** Implementación de cuadernos de control de patrullaje en los colegios y comunicación directa vía canales digitales (ej. WhatsApp) entre directores de escuelas y las comisarías del sector.
- **Capacitación Preventiva:** Talleres conjuntos (PNP-Municipalidad) dirigidos a padres de familia y operadores de movilidad escolar sobre seguridad vial y prevención de riesgos.

## **PUNTO 3: Aprobación del Plan de Patrullaje Integrado 2026**

**COORDINADORA DEL CODISEC:** "Finalmente, pasamos a la aprobación del **Plan de Patrullaje Integrado 2026**, el cual venimos ejecutando desde el mes de marzo en coordinación con los recursos de Serenazgo y la Policía Nacional, para optimizar el



patrullaje por sectores", con la venia del Sr. Presidente y los miembros presentes voy a exponer los puntos clave sobre la importancia de la aprobación del Plan de Patrullaje Integrado 2026.

1. **Meta Principal:** Incrementar la percepción de seguridad ciudadana y reducir los índices de victimización en los puntos críticos de Pachacámac, garantizando la presencia conjunta de la PNP y el Serenazgo en el 100% de los sectores priorizados según el Mapa del Delito 2026.
2. **Estrategias de Articulación:**
  - **Unidad de Comando Unificado:** El Comisario distrital asume la dirección operativa de las unidades móviles municipales asignadas al patrullaje integrado, optimizando el uso de recursos logísticos (combustible y mantenimiento) y humanos.
  - **Patrullaje Preventivo Focalizado:** Despliegue de fuerzas integradas en zonas de mayor incidencia delictiva, buscando actuar en etapas tempranas sobre faltas e infracciones para evitar la escalada de violencia.
  - **Comunicación Entrelazada:** Integración de las centrales de radio y sistemas de videovigilancia. Cada unidad integrada contará con un efectivo policial y un sereno con medios de comunicación enlazados directamente con sus bases para una respuesta inmediata.
  - **Monitoreo y Evaluación:** Seguimiento semanal de las hojas de ruta y metas de patrullaje para ajustar las estrategias según el comportamiento de la criminalidad.

## V. ESTACION DE PEDIDOS

**PRESIDENTE:** "Se abre la estación de pedidos. ¿Algún miembro desea hacer uso de la palabra para un tema no contemplado en la agenda?"

- **Representante de las Juntas Vecinales:** Solicita que la Subgerencia de Seguridad Ciudadana coordine con la PNP una calendarización de rondas mixtas nocturnas en las zonas críticas identificadas por la población.
- **Representante del Ministerio de Educación (MINEDU):** Solicita a la Subgerencia de Fiscalización Administrativa priorizar operativos de control de ruidos molestos y erradicación de comercio informal en los exteriores de los centros educativos del distrito.
- **Subprefecta Distrital:** Solicita de manera formal apoyo logístico a la Municipalidad (movilidad y megáfonos) para las próximas marchas y actividades de sensibilización comunitaria programadas por su despacho.



- **Representante del Centro de Salud:** Solicita que el patrullaje integrado incluya dentro de su hoja de ruta diaria la vigilancia perimetral y permanente del puesto de salud, especialmente durante el cambio de turnos nocturnos del personal médico.
- **Representante del Poder Judicial / Juez de Paz:** Solicita la remisión formal a su despacho de las copias informativas de los planes aprobados hoy (**Escuela Segura y Patrullaje Integrado**) para la articulación de acciones preventivas legales.

## VI. ESTACION DE INFORMES

**PRESIDENTE:** "Se abre la estación de informes. ¿Algún miembro desea hacer uso de la palabra para emitir un informe?"

- **Comisario de Punta Negra (PNP):** Informa que durante el mes de marzo se ejecutaron con éxito 15 operativos conjuntos bajo la modalidad de patrullaje integrado, logrando la captura de personas con requisitoria y la recuperación de espacios públicos.
- **Subgerente de Seguridad Ciudadana y Transporte (Secretario Técnico):** Informa que se ha culminado el mantenimiento técnico correctivo de las cámaras de videovigilancia de la central del distrito, encontrándose operativas al 95% para el soporte de los planes aprobados.

## VII. CIERRE DE LA SESIÓN

**PRESIDENTE:** "Señores miembros de este comité, hemos concluido una agenda sumamente productiva. Con la juramentación de nuestra Subprefecta y la aprobación de estos planes operativos para el 2026, estamos enviando un mensaje claro a los vecinos de Punta Negra: sus autoridades están trabajando unidas.

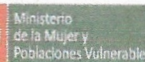
El **Patrullaje Integrado** y el plan **Escuela Segura** no se quedarán en el papel; mi compromiso es dotar de los recursos necesarios para que la Policía y el Serenazgo tengan las herramientas para combatir el delito.

Les pido que mantengamos esta comunicación fluida y constante. Sin más que añadir, agradezco su asistencia y declaro en sesión permanente esta sesión ordinaria del CODISEC. ¡A seguir trabajando por nuestro distrito!" siendo las 11:45 a.m. damos por finalizada esta sesión. Muchas gracias."

Sr. Eulogio Huyhua Ccaccya  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Eulogio Huyhua Ccaccya  
Presidente de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

OA-347533  
Darvy ANCCO LOAYZA  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE PUNTA NEGRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA  
My PNP (r) Elvis Willy Azañero Azcarate  
Subgerente de Seguridad Ciudadana y Transporte

Sr. Elvis Willy Azañero Azcarate  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte –  
Encargado secretaria técnica – CODISEC

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PARTICIPATIVA Y SALUD COMUNITARIA  
MC EDUARDO AGUIRRE CUADROS  
MEDICO JIR  
CNP 266791

Sr. Aguirre Cuadros Eduardo Augusto  
Representante del Salud

Sr. Mario Ignacio Sánchez Ruiz  
Coordinador de las Juntas Vecinales

Bach. Juan José Soto Nole

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA  
LIC. PAMELA LIZBETH SALVADOR HUAMAN  
Subgerente de Fiscalización Administrativa

Lic. Pamela Lizbeth Salvador Huaman

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA  
Sr. Juan Sandro Lévano Chafloque  
Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPE, CIAM y  
DEMUNA

Sr. Juan Sandro Lévano Chafloque  
Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPE, CIAM y  
DEMUNA

Sra. VANESSA SOTO FLORES  
Coordinadora del CODISEC – Punta Negra

JORGE FELIX CHIRIAQUIJE  
Juez  
Juzgado de Paz  
Punta Negra  
Corte Superior de Justicia de Lima Sur  
PODER JUDICIAL